

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. II
Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.II.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Leves, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-48-X (Tomo II)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

ARQUEOLOGÍA URBANA EN LA CIUDAD DE NIEBLA (HUELVA). ACTIVIDADES DEL AÑO 1993.

JUAN M. CAMPOS
JUAN A. PÉREZ
FRANCISCO GÓMEZ
JOSE M. RODRIGO

Resumen: Se presentan las actividades realizadas durante 1993 en el seno del proyecto que consisten básicamente en: a) excavación de un solar, b) el establecimiento del Método y las Técnicas de Registro en el marco de la creación de un Sistema de Información del Patrimonio Histórico Urbano (SIPHU), c) una propuesta de elaboración de una Carta de Riesgo, y d) recopilación de información sobre Niebla (bibliografía, documentación, excavaciones, material gráfico, materiales descontextualizados, etc.).

Abstract: Herewith is reported Project activities carried out within 1993, consisting in Archaeological Excavation Preliminary Report, the process to design archaeological recording method and techniques to develop an Urban Historical Heritage Information System (SIPHU) software, a proposal of "Carta de Riesgo" (Heritage Risk Catalogue), also a catalogue of general information about Niebla site, such as bibliography, general documentation, previous excavations records, available graphics, offsite archaeological records...).

I. INTRODUCCIÓN.

En 1990 se inició en la Tierra Llana de Huelva un proyecto de amplio espectro cronológico y cultural bajo el título "Dinámica de Asentamientos y Evolución de Sistemas Naturales: la Secuencia Holocena del Litoral y Prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir" (CAMPOS y OTROS, 1990a), cuyo objetivo global fue explicar las claves generales de la población del territorio de forma diacrónica y su vinculación al proceso evolutivo del paisaje cultural y natural. Tras tres años de desarrollo del mismo, que han generado cerca de una veintena de publicaciones (CAMPOS y OTROS, 1993), se ha podido establecer una primera aproximación a la secuencia físico-cultural holocena de litorales y campiñas, a la vez que se ha realizado un primer ensayo de unidades naturales y territoriales, donde se detectan una serie de problemas históricos que requieren ser analizados desde proyectos específicos y en marcos territoriales más definidos.

Sin duda, es el marco territorial de la campiña, el que se muestra como el de más alta concentración del poblamiento y consecuentemente afectado por una fuerte antropización, cifrada especialmente en la implantación desde antiguo de una serie de núcleos urbanos y en el desmantelamiento de las formaciones vegetales.

Cumpliendo pues con la filosofía inicial del proyecto Tierra Llana, donde se preveía abordar desde proyectos específicos problemáticas muy concretas, se presentó en la convocatoria de 1992 un proyecto que pretendía la investigación de un problema histórico específico en un marco cronológico y territorial de ámbito mucho más reducido.

El objetivo general propuesto con la nueva investigación fue el análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en las campiñas onubenses, eligiendo de este modo un marco consi-

derado como marginal dentro de la investigación histórica del suroeste hispano y que ha sido objeto de muy pocas investigaciones en el tema que nos proponemos tratar.

Para cubrir el objetivo final propuesto, consideramos imprescindible, con independencia del análisis del territorio y de los asentamientos urbanos concretos, centrar los esfuerzos de manera prioritaria en un yacimiento donde sea posible analizar el fenómeno urbano desde sus inicios hasta la Edad Media, y donde pueda ponerse en práctica una estrategia de investigación que permita el análisis global de los diferentes aspectos que caracterizan el nacimiento y evolución de la ciudad. Sin duda, es la ciudad de Niebla la que reúne las mejores condiciones en todo el ámbito del suroeste hispano al oeste del Guadalquivir.

El ámbito espacial de la investigación se centraba en tres niveles de análisis que se corresponden con otras tantas unidades de actuación, si bien sólo en las dos primeras se programarían las actividades directas de campo:

Área de actuación microespacial. Se corresponde con un núcleo urbano específico, existente desde los primeros momentos de aparición del fenómeno urbano, extendiéndose sin solución de continuidad hasta el presente. Es el caso de la ciudad de *Niebla*, donde a nuestro entender se encuentran las claves del proceso de implantación, formación y evolución del fenómeno urbano. Este área será el de máxima preferencia del proyecto, por lo que se abordará mediante la excavación sistemática continuada, bajo la consideración de un proyecto de arqueología urbana.

Área de actuación macroespacial. El área global propuesto para la realización de este proyecto se corresponde con la campiña terciaria onubense, cuyo límite Este es el río Guadiamar, extendiéndose el estudio por el Oeste hasta el río Odiel. Los límites Norte y Sur quedan definidos respectivamente por los contactos con el reborde paleozoico de Sierra Morena y los arenales prelitorales de vocación forestal.

Tras la realización de la campaña de 1990 en el marco del proyecto general antes citado (CAMPOS y OTROS, 1992), que supuso la revisión de toda la documentación disponible en el ámbito territorial del proyecto, y las de 1991-92 (CAMPOS y OTROS, 1993), que nos permitió el conocimiento extensivo de grandes vacíos arqueológicos, la campiña y, especialmente, los sectores entre los ríos Odiel-Candón y Candón-Guadiamar, se han mostrado sin duda como los de más alta concentración del poblamiento y consecuentemente afectado por una fuerte antropización, cifrada especialmente en el desmantelamiento de las formaciones vegetales desde finales del neolítico (DÍAZ, CAMPOS y BORJA, 199...).

Es por tanto en el área seleccionada, dentro del ámbito territorial al oeste del Guadalquivir, donde el fenómeno urbano se manifiesta más genuinamente, en contrastación con las comarcas cercanas de El Andévalo y la Sierra de Huelva. Prueba de ello es la existencia en ese ámbito de estudio de cinco enclaves, que serán objeto preferente de investigación, en los que se constata desde muy temprano un desarrollo urbanístico; tales asentamientos son: Niebla, Tejada la Nueva, Mesa del Castillo, Tejada la Vieja y Huelva. Los entornos inmediatos de los yacimientos referidos constituyen el ámbito de análisis semimicroespacial del proyecto.

En este área se prevé actuar mediante prospección intensiva en todo el territorio, y específicamente en los asentamientos citados mediante prospección microespacial, documentación gráfica y excepcionalmente, cuando así se requiera, mediante sondeo estratigráfico.

Área de contrastación. Con independencia del ámbito territorial del proyecto reseñado anteriormente, se contrastará el problema que analizamos, en base a la documentación arqueológica existente, con las áreas cercanas de El Andévalo y Sierra de Huelva, donde la implantación urbana es de carácter mucho más débil y marginal, y con el área del Bajo Guadalquivir y Bahía de Cádiz, donde este proceso adquiere una extraordinaria importancia desde los momentos más tempranos en que se constata la conformación de la ciudad.

Este área de contrastación no será, lógicamente, objeto de actuación de campo por nuestra parte, limitándonos a utilizar la información ya existente, así como la que generan otros equipos que actualmente investigan en ella.

Analizado el proyecto por la Dirección General de Bienes Culturales optó por su inclusión en el programa de Arqueología Urbana que se pondría en marcha en 1993, por lo que se readecuó el proyecto a la citada convocatoria, obteniéndose la aprobación del proyecto mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de 2 de Agosto de 1993.

Aunque la subvención no fue recibida hasta Enero de 1994, los trabajos comenzaron una vez recibida la aprobación, realizándose a lo largo de 1993 una serie de trabajos que a continuación se detallan.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1993.

1. EXCAVACIÓN DE SOLARES.

En el año 1993 se excavó solamente un solar con anterioridad a la aprobación del proyecto, aunque su estudio fue asumido posteriormente por el proyecto. De esta actuación se presenta el correspondiente informe en este mismo Anuario.

2. ESTABLECIMIENTO DEL MÉTODO Y TÉCNICAS DE REGISTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARQUEOLOGÍA URBANA DE LA CIUDAD DE NIEBLA.

La recogida, tratamiento y gestión de todo el cuerpo de datos que se generan en las intervenciones de arqueología urbana, han sido tema constante de discusión y de evolución en el seno de nuestra disciplina. De todos es conocido el impulso experimentado en las técnicas de registro arqueológico a partir de fines de los setenta y desde las aportaciones anglosajonas principalmente.

Durante los últimos años la importancia concedida al registro ha producido una multiplicidad de puestas en práctica de métodos de gestión de los datos con el propósito común de asegurar el control de la enorme magnitud de una información, tanto generada por anteriores equipos, como la obtenida en el presente.

Actualmente, ya se ha planteado la conveniencia, en el marco de la Comunidad Andaluza, de seguir unos mínimos en cuanto a recogida y tratamiento de los datos arqueológicos que estén de acuerdo, tanto con los enfoques metodológicos más modernos y de mayor consenso, como con el empleo de unas técnicas -hoy totalmente estandarizadas- que suponen el almacenamiento y tratamiento digital de la información.

Respecto a esta problemática, y desde la perspectiva del Proyecto Niebla, se pretenden seguir una serie de premisas que irían, desde el esfuerzo de conseguir un entorno global de trabajo donde queden contemplados los datos arqueológicos en su propia diversidad, hasta la puesta en valor de los mismos en una línea de

investigación y difusión de los bienes que componen nuestro Patrimonio.

2.1. Un entorno global para el registro arqueológico urbano.

No es necesario detallar el número y variedad de fuentes de información que son utilizadas durante la programación de un proyecto de investigación arqueológica. Desde este punto de vista, la intervención de campo, por ejemplo, es sólo una aportación más entre todo el repertorio de datos que serán utilizados. Así pues, se puede considerar conveniente situar en un mismo nivel operativo, junto a los lotes de material exhumados en una excavación, el conjunto de información disponible de fuentes documentales sobre la ciudad, el análisis diacrónico de la estructura urbanística -*forma urbis*-, los datos ya elaborados procedentes de intervenciones anteriores sobre el patrimonio -ya sea arqueológico, arquitectónico, monumental, etc.-

Esta relación de "parcelas de la información" puede seguir creciendo según los presupuestos de investigación y los objetivos finales de cada equipo de investigadores. Desde esta óptica, cada proyecto es el que, desde sus planteamientos teóricos o sus compromisos respecto al patrimonio histórico, podrá generar su propio entorno global donde quepa su visión sobre los métodos y técnicas de registro. De esta forma, en el Proyecto Niebla, desde su opción geoarqueológica para el estudio diacrónico de las relaciones económicas y sociales, se tendrán en cuenta, además y como parte del registro arqueológico, aquellos datos referentes, por ejemplo, al medio físico urbano. Esta postura respecto al tratamiento de la información que se vierte en el proyecto intenta, en definitiva, acoplar teoría y método, de modo que el conjunto de los datos esté dotado de un sentido crítico, de un porqué y de unos objetivos precisos que justifiquen el esfuerzo de su recogida.

El logro de este entorno global puede parecer un imposible al dejar planteada esa multiplicidad y variedad de datos arqueológicos. El transcurrir de un proyecto de investigación pasa indefectiblemente por diferentes fases en las que, tanto el volumen como el protagonismo o tratamiento de ciertas partes del registro van a sufrir su particular evolución. Desde este punto de vista dinámico -la propia dinámica de creación del cuerpo de datos- es como se plantea el diseño de un método y puesta en práctica de una técnica de registro para el medio urbano.

La definición de unas premisas que conduzcan la construcción del sistema de registro ha sido nuestro punto de partida:

a) Aspectos metodológicos:

- Comprenderá todos los momentos de la investigación, así como todo el abanico de actividades relacionadas con la creación del cuerpo informativo del proyecto.

- La información debe constituir un sistema, es decir, su entrada y tratamiento deben ocupar un determinado lugar en la red organizada y nunca se consideraría como una reunión de células independientes.

- Dotación de un referente espacial para cada ítem informativo. Se considera, de este modo, que una contextualización del registro arqueológico sobre el territorio urbano puede ser el vehículo más útil para construir el mencionado sistema de información. Por otra parte, es preciso mencionar la importancia que se otorga a la parte gráfica de la información -comenzando por la propia plasmación cartográfica del espacio urbano- ya que será ésta la que progresivamente se irá llenando de contenido arqueológico, histórico y patrimonial.

- Diseño y contenidos de unas áreas temáticas dentro de este sistema de información. Han de reflejar necesariamente la estructura del proyecto de arqueología urbana, de dónde provienen y qué tipo intervenciones se ponen en práctica para construir el registro y poder generar interpretación histórica. De modo preli-

minar, se pueden destacar tales como, las fuentes documentales, gráficas y bibliográficas existente sobre la ciudad, la documentación de intervenciones realizadas sobre el patrimonio urbano: (arquitectura, excavaciones arqueológicas,...), situación actual del patrimonio y plan urbanístico (carta de riesgo), excavaciones arqueológicas, materiales procedentes de las intervenciones (estudio y caracterización) y, finalmente, documentación y datos geoarqueológicos procedentes del medio físico de la ciudad.

b) Aspectos técnicos:

- Conveniencia de la utilización, desde el campo de la informática, de un SGBD (Sistema de Gestión de bases de datos) de carácter relacional, "personalizable" desde el propio Proyecto Niebla, poseedor de los estándares más comunes de almacenamiento y lectura de datos (compatibilidad), capacitado para un funcionamiento en redes locales y remotas (conectividad) y con un entorno conocido de cara a cualquier usuario con conocimientos medios de informática (facilidad).

- Diseño y utilización del ya tradicional y efectivo sistema de fichas manuales de registro, tanto de campo como de laboratorio, con capacidad de ser fácilmente mecanizadas para su posterior tratamiento informático.

- Diseño y puesta en práctica de un eficaz sistema de cartografía digital, plenamente asistido por el SGBD al modo de los SIG (Sistemas de Información Geográfica).

- Tratamiento gráfico de la documentación generada por las intervenciones arqueológicas del proyecto (dibujo de plantas, perfiles, alzados o materiales recuperados) de modo que permita su almacenamiento informático como parte del SGBD y accesible por la herramienta de visualización.

Finalmente, destacar la existencia de una premisa de carácter general tal como la necesidad de someter los métodos y técnicas empleados a una continua evaluación y control de todo el proceso de construcción y puesta en práctica del mencionado "entorno global" de registro. Esta consideración redundará en una mayor depuración y acabado final de lo que se ha planteado anteriormente.

Tal como se puede deducir de lo dicho, el objetivo último pasaría por conseguir un **Sistema de Información del Patrimonio Histórico Urbano** (SIPHU), lo cual impone, en primer lugar, la reflexión sobre una teoría del patrimonio que integre los necesarios aspectos ideológicos, metodológicos, técnicos y de desarrollo de la legislación, acordes con el tiempo presente.

2.2. Una estructura para un Sistema de Información del Patrimonio Histórico Urbano (SIPHU).

En concordancia con una organización dinámica del registro arqueológico, se exponen a continuación las diferentes áreas temáticas que han aportado hasta la fase actual del proyecto algún contenido informativo.

2.2.1. FASE I. Creación de un repertorio de datos.

A) Documentación existente.

Su acceso se dispondría según los siguientes apartados:

- Bibliografía existente sobre la ciudad hasta el presente.
- Fuentes escritas de edad antigua, medieval y moderna.
- Publicaciones de intervenciones practicadas sobre el patrimonio-histórico en general (excavaciones, restauración,...).
- Documentación cartográfica histórica de la ciudad.
- Documentación fotográfica histórica.

B) Corpus de material arqueológico previo al proyecto.

- Materiales dispersos y sin contexto.
- Materiales depositados en museos.
- Materiales procedentes de anteriores intervenciones arqueológicas.

C) Recopilación de datos relacionados con el medio físico.

- Selección de cartografía temática existente de tipo topográfico, geomorfológico, etc.
- Selección de muestras y análisis efectuados sobre el medio.

D) Intervenciones arqueológicas realizadas por el proyecto.

Para cada intervención se podrá tener acceso a:

- Datos del registro de unidades estratigráficas.
- Registro de materiales arqueológicos, con distinción del tipo.
- Registro de muestras.
- Registro de documentación gráfica generada, con distinción de soporte (dibujo, fotografía) y tipo (dibujo de plantas, alzados,...).

2.2.2. FASE II. Datos de 1º laboratorio o de procesado de la información. Carácter analítico.

Correspondería a un segundo nivel de trabajo sobre los datos recuperados y, por tanto, a una mayor integración en las operaciones que podamos exigir a este sistema de información. Desde este punto de vista, se ha planteado una estrategia encaminada hacia una codificación -completa y abierta a posibles nuevas entradas- de todo el registro.

Se pretende, por otra parte, una continua actualización de los datos del registro ante el avance de la investigación. Se puede destacar que una gran parte de los esfuerzos en la gestión de la información, en este momento de estudio, afectarán a los siguientes bloques de registro:

- Construcción y estudio de secuencias estratigráficas, utilizando la documentación de campo, haciendo especial hincapié en la consecución de diagramas de series y en una precisa caracterización de la génesis y evolución de las unidades.
- Clasificación, caracterización y análisis sobre materiales recuperados, principalmente cerámica y muestras del registro deposicional. Se trabajará con las fichas mecanizables correspondientes para facilitar esta fase de trabajo. Se van a disponer a partir de este momento de asistentes de tipo estadístico descriptivo por los que se pueda ir disponiendo ágilmente de una "vista previa" de aquellos datos que interesen de cara a una fase interpretativa posterior.
- Ubicación espacial del cuerpo de datos de nueva entrada, los cuales engrosarán y ocuparán su lugar, una vez caracterizados, en la base de datos cartográfica urbana. Ésta, a su vez, es objeto de una continua actualización, lo que la justifica como herramienta de gestión patrimonial y le da carácter de carta de riesgo.

2.2.3. FASE III. Datos de 2º laboratorio o de interpretación, difusión y gestión de la información. Carácter sintético.

La comparación de secuencias cronoestratigráficas o las agrupaciones de determinados items informativos (artefactos, ecofactos, muestras del registro medioambiental,...) en un rango extenso de espacio urbano a través de la totalidad o de una selección de intervenciones arqueológicas, constituyen las opciones más utilizadas en el proceso de investigación a la hora de proceder a la construc-

ción de interpretaciones, generación de síntesis históricas o, también, la propia toma de decisiones y diagnósticos sobre problemáticas patrimoniales. Lo dicho ejemplifica una última fase del proceso de investigación, no obstante, para evitar caer en excesiva simplificación, debemos destacar el carácter general de herramienta o vehículo que, en definitiva, constituye el sistema de información que se pretende construir.

De este modo, durante esta última fase del trabajo exigiremos al sistema de registro la realización de una serie de operaciones:

- Obtención de búsquedas sobre los datos desde una concepción abierta y flexible del acceso a la información. Desde este punto de vista, destacamos la necesidad y utilidad de disponer de toda la variedad posible de tablas, listados e informes sobre los datos arqueológicos en base a los criterios de selección y/o agrupación de ítems que se consideren oportunos en esta última fase de interpretación y síntesis.

- Una vez caracterizada y ubicada espacialmente toda la información generada con anterioridad, ya sea de tipo documental, estratigráfica o material, el sistema estará dispuesto para mostrarla gráficamente, de modo global o selectivo, y, así, preparar la salida de una gran parte de la documentación gráfica proyectual.

- Gestión administrativa. Comprendería a la generación de todo el bloque de documentación exigida por la Administración respecto a las intervenciones sobre el Patrimonio. Actas de depósito y/o entrega de material arqueológico, generación de presupuestos económicos de cara a las intervenciones, etc.

- Gestión patrimonial: actualización continua e interactiva de la Carta de Riesgo. Si bien, en el marco del proyecto urbano, se persiguen una serie de objetivos de cara a la generación de interpretación histórica, no podemos dejar de lado el especial interés de la problemática patrimonial y el desarrollo urbanístico de la Niebla de nuestros días. Sin duda, a través de la articulación y puesta en práctica de estos documentos de impacto patrimonial (cartas de riesgo), la disciplina arqueológica tendrá un papel cada vez más activo en la configuración de las ciudades actuales, sus cascos históricos principalmente.

2.3. Definición de las áreas estructurales del SIPHU.

2.3.1 Codificación (Figura 1).

Se exponen a continuación los módulos principales de que dispone el sistema de información. Se describirá el esqueleto del SGBD desde una perspectiva de aproximación, detallando qué se exige a cada módulo por el usuario y qué campos mínimos relacionales les serán aplicados. Se ha partido de la base de una codificación primaria que cumpla los siguientes requisitos de aplicabilidad a cada módulo:

- Subcódigo 1. *Identificador del módulo*. Se seguiría un criterio numérico y ordinal e, igualmente, ofrecería la suficiente flexibilidad para insertar posibles nuevos módulos de trabajo.

- Subcódigo 2. *Identificador espacial-catastral*. Estaría compuesto por las referencias al polígono y a la parcela catastral extraíbles de la documentación administrativa existente. Su utilización hace posible dar valor al concepto de carta de riesgo que se mencionaba en el apartado anterior. Es conveniente señalar que pueden existir casos en que la codificación de este identificador no se pueda realizar. Nos referimos a la especial situación de aquella documentación escrita (fuentes históricas de archivo, bibliográficas, etc.) o de material arqueológico (descontextualizado, desaparecido,...) en que no podamos precisar un referente catastral seguro. En estos casos los dígitos correspondientes tomarán un valor cero y la base de datos de origen será la que nos aporte el criterio correspondiente de localización espacial.

- Subcódigo 3. *Identificador de registro*. Número de orden interno o de control para cada unidad de información. El carácter de esta identificación podrá variar según el tipo de información que se trate. Se pretende dotar de un valor cualitativo a esta parte de la codificación. Por tanto, se establece:

- a) para documentación: numeración consecutiva, según el lugar que ocupe el elemento en la base de datos de origen, y/o ordinal alfabético para el fichero de bibliografía.

- b) para las intervenciones realizadas con anterioridad sobre el patrimonio (excavaciones, restauraciones sobre edificios o monumentos, etc.): numeración según un ordinal cronológico respecto a la fecha de realización de la intervención que se trate.

- c) para el material arqueológico sin contexto, desplazado, perdido o depositado en museos o colecciones: numeración ordinal en base a su posición en la base de datos de origen.

- d) para los datos de intervenciones arqueológicas realizadas a partir del proyecto se propone un subcódigo compuesto:

- número de orden consecutivo según fecha de inicio para identificar la intervención.

- número de unidad estratigráfica, según datos de campo, para identificación interna de elementos del registro.

- número de inventario correspondiente, en el caso que se quiera referenciar material arqueológico.

- número de orden según lugar ocupado en la base de datos de origen, para referenciar cualquier tipo de documentación generada por la intervención.

La justificación de esta propuesta de codificación viene dada por:

- la necesidad de conseguir una eficaz organización de documentación y materiales de cara a la gestión, tanto de archivos temáticos como de cajas de almacenamiento en cada caso, con la inclusión del código numérico correspondiente.

- dotar de capacidad relacional a toda la información contenida en el SGBD.

2.3.2 Campos comunes y propios de la base de datos general.

Se presenta a continuación una relación no detallada de los campos de datos-comunes y propios-para cada área del sistema de información. Estas unidades ocupan su lugar en el esquema relacional propuesto para el SGBD. Cada unidad -o campo- tendrá su correspondiente referencia en el diseño de las fichas, que ocupan su función en cada apartado del proyecto.

- Área de documentación.

- a) Bibliografía.
- b) Archivos, fuentes y textos históricos.
- c) Documentación gráfica.

- Área de intervenciones realizadas sobre el Patrimonio Histórico.

- Área de material arqueológico detectado.

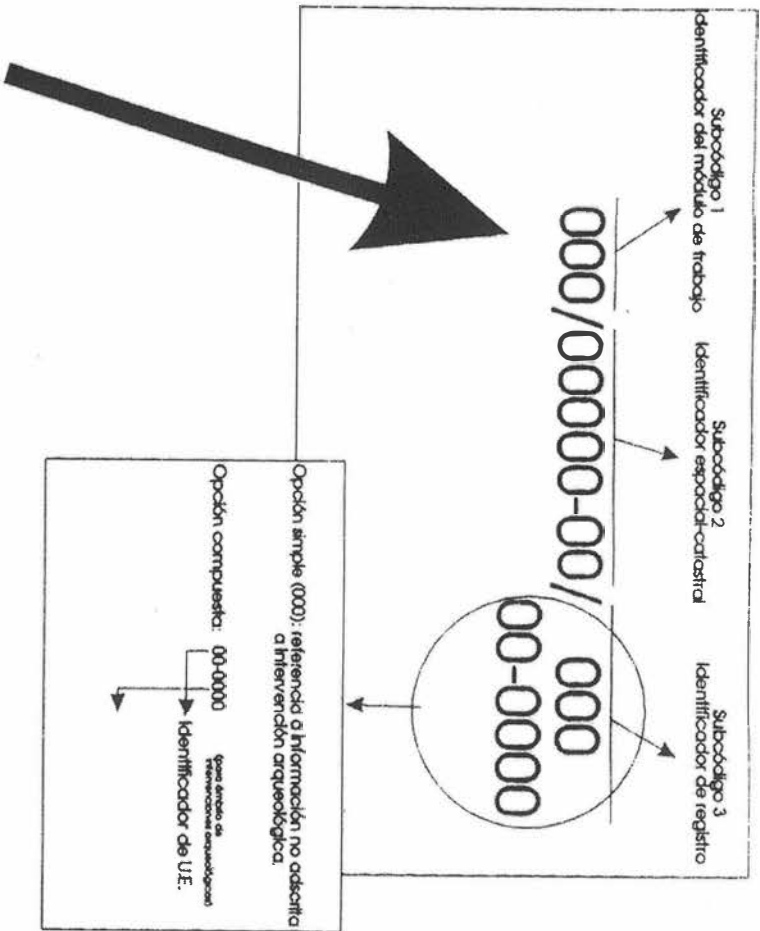
- Área de intervenciones arqueológicas del proyecto.

- a) Estratigrafía.
- b) Materiales arqueológicos.
 - b.1) Inventario general.
 - b.2) Ficha material cerámico.
 - b.3) Ficha otros materiales.

FIG. 1.

Documentación	Bibliografía	Síntesis generales	111
		Temática	112
		Arqueología	113
	Fuentes		120
	Documentación gráfica	Grabados, dibujo, pintura	131
		Cartografía histórica	132
		Cartografía actual	133
		Otra planimetría	134
		Repertorio fotográfico	135
Intervenciones realizadas	Arquitectónicas		210
	Arqueológicas		220
Material Arqueológico	Desaparecido		310
	Aislado, sin contexto		320
	Contextualizado		330
Intervenciones Arqueológicas	Estratigrafía	Unidades estratigráficas	411
		Conjuntos	412
	Materiales Arqueológicos	Inventario general	421
		Fichas descriptivas de material	422
		Fichas individualizadas de material	423
	Muestras		430
	Documentación gráfica	Planimetría	441
		Fotografía	442
		Soporte informático	443
	Carta de riesgo	Documentos de diagnóstico	Ficha diagnóstico de riesgo
		Ficha de análisis parcelario	512
Repertorio cartográfico		Plano de situación inmobiliaria	521
	Plano de localización de bienes del PH	522	
	Plano de localización de intervenciones	523	
	Plano de zonificación	524	
Documentación arqueológica generada	Doc. administrativa	Proyectos	611
		Informes	612
		Memorias	613
		Otros (correspondencia,...)	614
	Doc. científica	Artículos	621
		Monografías	622

CODIGOS DE IDENTIFICACION PARA REGISTRO GENERAL DEL PROYECTO



c) Documentación gráfica.

- c.1) Fotografía.
- c.2) Planimetría.

- Área de documentación arqueológica generada.

3. PROPUESTA DE CARTA DE RIESGO EN LA CIUDAD DE NIEBLA.

3.1. Carta de Riesgo en el marco del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Urbano (siphu).

Tal como se ha expuesto en el apartado correspondiente a método y técnicas de registro, el Proyecto tiene un compromiso con el estudio, diagnóstico y gestión del patrimonio histórico. Este objetivo puede alcanzarse mediante una mejor comprensión del desarrollo urbanístico de la ciudad y de un exacto conocimiento de la riqueza patrimonial en el espacio urbano. En definitiva, los efectos de este planteamiento pasarían por lo que se ha denominado el desarrollo sostenido del crecimiento de la ciudad de acuerdo con una identificación entre sociedad y su pasado histórico.

Teoría y forma para el logro de estos objetivos ya existen desde las primeras aplicaciones de las “cartas de riesgo” en algunas ciudades europeas. Las diferentes experiencias realizadas convienen en una serie de planteamientos comunes, los cuales han ido perfilando lo que de herramienta útil para el gestor público tiene esta documentación. Desde este punto de vista, podrá ser del máximo interés contar con información del estado y carácter de las edificaciones existentes, de la presión ejercida por éstas sobre el Patrimonio Histórico en nuestros días, de las características y previsiones del planeamiento urbanístico vigente, etc.

Desde el marco del Proyecto, en base a la definición expuesta de un Sistema de Información que integre todo el cuerpo del registro arqueológico y patrimonial, se propone a continuación el diseño, utilización y puesta en práctica de esta herramienta. Como punto de partida se han establecido unos requisitos en cuanto a su construcción:

- Creación de una base de datos en relación con las diseñadas previamente para el registro general del proyecto.
- Establecimiento de exactos referentes geográficos y catastrales de la información.
- Conveniente tratamiento cartográfico y planimétrico.
- Continua actualización de los datos de la carta de riesgo ante la investigación y avances en la investigación histórica y arqueológica realizada por el proyecto.

3.2. Método y técnicas de trabajo.

La sistemática seguida para elaborar los documentos de evaluación que forman lo que se denomina carta de riesgo ha necesitado un esfuerzo de coordinación que comprende:

- Análisis de la documentación existente en relación a posibles alusiones sobre el trazado del viario urbano, reformas y proyectos, inmuebles, vestigios de interés histórico, arqueológico o artístico, etc.
- Recopilación exhaustiva de la cartografía urbana actual, en diferentes aproximaciones temáticas y en los posibles niveles de escala planimétrica.
- Trabajo de campo basado en la recogida de cualquier información oral y en la cumplimentación de la ficha diagnóstica para cada vivienda.
- Informatización de los datos recuperados y digitalización de la información gráfica (planimetría urbana y caracterización de los elementos urbanísticos y patrimoniales).

3.2.1 Valoración urbanística.

Del mejor conocimiento del viario y del caserío existente hoy en la ciudad de Niebla se derivará una mayor capacidad de previsión y gestión ante el riesgo que puedan sufrir las estructuras arqueológicas, tanto emergentes como soterradas. Desde este punto de vista, se ha articulado una estrategia de recogida de información a través de:

- a) Trabajo en el medio urbano mediante encuestas sobre el parcelario actual.
- b) Consulta de expedientes municipales de obras, disponibles en nuestro caso sólo para los inmuebles más recientes del caserío.
- c) Utilización de la información contenida en el Plano Catastral (E 1:1000) del municipio, la cual nos ofrece:

- Identificación poligonal y parcelaria.
- Referencia geográfica (coordenadas UTM).
- Distribución de zonas edificadas y no edificadas.
- Niveles en altura de las edificaciones.
- Localización y denominación de otros elementos del equipamiento urbano.

Para reflejar la información de toda esta fase de trabajo se han utilizado dos documentos de síntesis:

- Fichas Diagnóstico de Riesgo Patrimonial.

La documentación contenida se refiere a cada inmueble. La estructura de la ficha se ha adaptado tanto para su tratamiento manual como para su almacenamiento en soporte informático. Se ha considerado conveniente la inclusión de las siguientes áreas informativas:

- 1) Identificación postal y catastral. Igualmente se dispone de un campo para especificar otras denominaciones tales como topónimo en voz popular o tradicional y topónimo histórico relicto o anterior al actual.
- 2) Información sobre la cronología del inmueble. Tenemos en cuenta la prudencia con la que debemos tomar este dato. En la mayoría de los casos, no existe documentación de carácter público municipal para viviendas anteriores a la década de los setenta sobre obras de nueva planta y, menos aún, sobre reformas parciales o integrales. Incluso, la adscripción al tipo de reforma parcial suele “esconder” la obra real de un derribo de lo anterior y levantamiento de una nueva vivienda. Por tanto, la adscripción cronológica para las viviendas actuales puede llegar a ofrecerse, ya por comunicación oral, ya por determinados detalles de la edificación como la mención de una fecha sobre elementos de fachada, estilos arquitectónicos, juego de volúmenes del inmueble, etc.
- En este sentido hemos considerado el establecimiento de dos segmentos cronológicos amplios con eje divisor en la década de los cincuenta para facilitar una aproximación cronológica. Asimismo, podremos anotar en la ficha una mayor precisión cronológica si es el caso.
- 3) Cualificación del inmueble, haciendo alusión al régimen de la propiedad, uso y estado de la edificación.
- 4) Datos técnicos de la edificación.
- 5) Valoración patrimonial, si procediese.
- 6) Referencias bibliográficas, si las hubiera.
- 7) Otras observaciones de interés.

- Fichas de análisis parcelario.

Esta documentación se presenta como apoyo descriptivo a la morfología de la manzana urbanística. El tratamiento informativo será el mismo para cada polígono catastral del casco urbano.

La ficha presentará tanto la digitalización de la manzana correspondiente como un repertorio de datos desglosados para cada inmueble o parcela catastral. De esta forma, se incluirán en forma de tabla los siguientes datos técnicos:

- Superficie total (m²) de la parcela.
- Superficie edificada y porcentaje respecto al total.
- Superficie no edificada y porcentaje respecto al total.
- Nivel de altura máximo edificado.
- En la fila inferior, y referidos a toda la manzana, aparecerán datos de superficie total, edificada, no edificada y altura máxima media.

Con el análisis de estos dos documentos de valoración urbanística se podrá aportar un conocimiento sobre la morfología y características técnicas y funcionales del espacio urbano en el presente. Es a partir de este momento cuando una aproximación cuantitativa y cualitativa a los elementos patrimoniales alcanza su importancia como factor de contrastación.

3.2.2. Valoración patrimonial.

Desde un esfuerzo previo por conceptualizar lo que se entiende por patrimonio histórico urbano sobre una carta de riesgo, se diferenciará entre *patrimonio remanente*, aquel que ha llegado hasta nuestros días y que forma el cuerpo de monumentos, paisajes y vestigios históricos de una ciudad, y *patrimonio reconstruible*, que quedaría compuesto por las menciones que de su existencia se pueda extraer de las fuentes documentales y de la memoria de la ciudad.

Para la creación de un catálogo del *patrimonio remanente*, recurriremos a la propia constatación visual y documental de lo existente. Se podrá incluir en esta categoría todo el grupo de actuaciones (arqueológicas o arquitectónicas) efectuadas sobre el patrimonio.

A través de referentes históricos, contenidos en bibliografía, archivos o cualquier otro tipo de fuente documental, se podrá ir construyendo un necesario repertorio de datos patrimoniales. Esta información podrá ir engrosando un catálogo del *patrimonio reconstruible*, en cuya confección damos valor a los siguientes capítulos:

- Anotación de la existencia de creaciones, destrucciones o variaciones sobre el viario y alineamiento de inmuebles. A través de estas noticias se podrán inferir procesos tales como la compactación o fragmentación de la manzana urbanística a través del tiempo, o la evolución de los ejes principales de tránsito y las relaciones de jerarquía existentes entre las vías.

- Recopilación de alusiones referidas a obras de carácter público, concejil o municipal, sobre el callejero. Proporcionarán información, tanto de tipo cronológico sobre aspectos de saneamiento, como de tipo paleotopográfico sobre rebajes y/o aportes de tierra de cara a nivelaciones o acondicionamientos de zonas de la ciudad.

- Recopilación de alusiones referidas a construcción-destrucción de inmuebles de carácter administrativo, militar, religioso, comercial, industrial, etc, las cuales suelen proporcionar datos para una cualificación funcional de las distintas áreas de la ciudad.

- Recopilación de alusiones referidas a construcción-destrucción de cualquier otro elemento del equipamiento urbano (fuentes, pozos, plazas, jardines, puertas, símbolos de tipo político o religioso, etc).

- Recopilación de datos sobre la toponimia antigua referidas a lugares, inmuebles y vías del espacio urbano.

El tratamiento de esta información hará posible la construcción de hipótesis de trabajo respecto a la evolución y características de

la trama urbanística o la definición de áreas funcionales. La utilidad de estos recursos de cara a la investigación histórica es evidente, y, en definitiva, la reintegración de los conocimientos históricos obtenidos en la memoria de la ciudad no hace sino satisfacer la función social del patrimonio.

3.2.3. Diseño y contenido de los soportes cartográficos.

El desarrollo experimentado por las técnicas cartográficas en la disciplina geográfica y campos afines como la urbanística o la ordenación del territorio, se enmarca en el esfuerzo progresivo empleado en representar tanto la propia realidad espacial como la cualificación y cuantificación de aspectos de la misma. Desde este punto de vista, la filosofía empleada en el diseño y utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) es una buena base para definir cómo y para qué se podrán utilizar los recursos de la cartografía en relación con la investigación, gestión y difusión de la carta de riesgo y patrimonio urbano.

En primer lugar, se establecieron qué premisas podrían seguirse para acomodar carta de riesgo, proyecto de arqueología urbana y gestión patrimonial.

a) Utilización de cartografía digital. Este formato ofrece la máxima versatilidad, tanto para su desarrollo conjunto con el sistema de información del proyecto y su base de datos, como para la creación cómoda de los tipos previsibles de planimetría de cara a difusión final de los trabajos. El proyecto de arqueología urbana ha contado durante este último año con este soporte digitalizado aportando las siguientes características:

- Digitalización sobre cartografía base a escala 1:2000 realizada por FOYCAR para la Junta de Andalucía. Fecha: 1983.

- Fichero de tipo vectorial, con formato .DWG de AutoCad. Por tanto, transportable a cualquiera de los entornos CAD y GIS más utilizados actualmente.

- Ambito: área urbana de Niebla, comprendiendo recinto amurallado, barriadas extramuros y zona industrial de la margen izquierda del río al oeste de la ciudad.

- Información multicapa constituida por: curvas topográficas con equidistancia de 2 metros, hidrografía, vías de comunicación, murallas de la ciudad, viario y nombres del callejero.

- Información catastral, según base a escala 1:1000 del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales. Comprende la distribución parcelaria con situación de patios y niveles de altura de los inmuebles, así como numeración postal y catastral.

b) Elaboración de un levantamiento topográfico de detalle para el recinto amurallado o casco histórico de Niebla. Para ello se recurrió a la cartografía topográfica existente a diversas escalas (1:2000 y 1:1000).

A lo largo del proyecto de arqueología urbana se irá construyendo una planimetría paleotopográfica con series diacrónicas. La conjunción de datos procedentes, tanto del barrido del área por sondeos mecánicos, como de las excavaciones arqueológicas que se practiquen, harán posible la construcción de las series mencionadas, las cuales mostrarían, desde el relieve, hoy oculto, de las calcarenitas de base que forman la mesa natural de Niebla, hasta la topografía aproximada de la ciudad para cada período histórico.

c) Definición de la cartografía temática de trabajo que se utilizará, tanto en el contexto general del proyecto de arqueología, como en los capítulos referentes a la carta de riesgo patrimonial.

- Plano base de la ciudad de Niebla. Es una cartografía sintética y descriptiva donde se aporta información topográfica, territorial (red fluvial, vías de comunicación), urbana (viario y edificaciones) y catastral (polígonos, parcelas y numeración correspondiente).

- Avance del Plano Topográfico Urbano. Es una cartografía de detalle en la que se incluyen, tanto las curvas isométricas con equidistancia de 1 m, como la situación de elementos urbanos (murallas, puertas, manzanas y callejero).

- Plano de distribución de inmuebles. Presenta información sobre la situación, tanto de las zonas de patio o jardín, como de las zonas edificadas, incluyendo los niveles de altura de éstas últimas.

- Plano de caracterización de inmuebles. Presenta información sobre la cronología aproximada de cada edificación (anterior o posterior a 1950), así como el carácter de la construcción en tanto a su consideración como Monumento Histórico-Artístico, inmueble rehabilitado, inmueble en estado de abandono o ruina, inmueble en construcción, solar, etc.

- Plano de inmuebles catalogados del Patrimonio Histórico. Presenta su situación, cronología y el tipo de construcción en tanto a su carácter civil, militar, religioso, ornamental, etc.

- Plano de actuaciones sobre el Patrimonio con anterioridad al proyecto de arqueología urbana. Se recogen todos los puntos objeto de intervención, tanto a nivel de sondeos arqueológicos como a nivel de rehabilitación arquitectónica de monumentos.

- Plano de intervenciones arqueológicas desde 1993, año de inicio de los trabajos en el marco del Proyecto Niebla.

- Plano de Zonificación Arqueológica. El carácter de esta planimetría es sintético. Se ha de contemplar para su elaboración, desde las propias hipótesis de evolución histórica de la ciudad hasta la potencialidad arqueológica del subsuelo, integrando información de las características técnicas de las cimentaciones o de las referencias históricas documentales sobre obras, saneamiento, tendidos, etc.

d) Definición de las escalas de trabajo para diferentes planimetrías. El trabajo sobre un recinto urbano como el de Niebla nos proporciona relativa facilidad para presentar información gráfica a gran escala.

En primer lugar se estableció un tamaño máximo de papel que se utilizaría para informes o memorias del proyecto, formato DIN A2, que soporta la presentación del casco histórico, río y parte de las barriadas extramuros a una escala máxima de 1:1500.

Por otra parte, y en relación con trabajos sobre partes del casco urbano, pareció conveniente la utilización del soporte DIN A3 y escalas desde 1:1000 hasta 1:200. Estos formatos serían utilizados básicamente para análisis gráfico de manzanas urbanas, restitución hipotética de monumentos y edificios de interés histórico o arqueológico, etc.

Por último, el formato reservado para la representación gráfica de trabajos de excavación arqueológica es el DIN A3 o A4 con diversas escalas que irían desde 1:100 hasta 1:20.

3.2.4 Gestión técnica de la Carta de Riesgo.

La labor de recogida de información patrimonial y urbanística en base a fichas y su posterior almacenamiento en la base de datos general del proyecto exige, para una completa rentabilidad del trabajo, una gestión gráfica y analítica. En el capítulo anterior referente a técnicas y método de registro se presentaba la idea de un Sistema de Información que habría de comprender a todo el proyecto de investigación e, incluso, a la posterior gestión y puesta en valor del patrimonio urbano.

Desde este punto de vista, se ha partido de la premisa de que cada cambio en la información de la unidad catastral -la parcela- durante la vida del proyecto debe reflejarse tanto en la base de datos general como en la propia representación cartográfica de la carta de riesgo. Se propone, en definitiva, un documento de riesgo en continua actualización, un proceso posibilitado en suma por la existencia de un entorno informático apropiado y "personalizado" para las necesidades del proyecto.

Las necesidades de esta gestión irán exigiendo una serie de trabajos:

- Continua introducción de nuevos datos o modificaciones de los mismos en la medida en que se vayan recopilando.

- Progresiva digitalización, tanto de nueva información urbanística o constructiva, como de la variada planimetría generada por una excavación arqueológica.

Finalmente, destacar que la verdadera utilidad del despliegue planimétrico expuesto no se detiene en una mera función difusora o de presentación de unos datos más o menos ordenados. Por el contrario, esta documentación debe constituir la base de trabajo para el desarrollo, tanto de nuevas hipótesis de interpretación histórica de la ciudad, como de las posibles intervenciones de cara a la puesta en valor y preservación del Patrimonio Histórico.

4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.

4.1. Recopilación y análisis de las fuentes bibliográficas, textuales y documentales.

La importancia del estudio de las fuentes escritas, en cuanto generadoras de información, constituyen una línea de trabajo imprescindible en relación a la evolución diacrónica de los núcleos urbanos. En el caso de la Ciudad de Niebla, los datos que se pretenden obtener de la documentación escrita afectan a dos ámbitos de actuación distintos:

a) A escala territorial interesa la información relativa a procesos de deforestación-repoblación; cambios de cultivos y, en general, de usos del suelo; construcción, reparación y abandono de infraestructuras y pequeños núcleos rurales. Especialmente son de interés todas las referencias a las causas que motivaron esos procesos en el conjunto del territorio. Asimismo es nuestro objetivo registrar y analizar cualquier dato concerniente a fenómenos naturales, tales como inundaciones, avalanchas, procesos erosivos notables, etc.

Con ello se pretende facilitar la prospección arqueológica superficial orientándola hacia espacios fructíferos de la investigación, al tiempo que comprender mejor la evolución del marco geográfico en el que se desarrollaron las comunidades del pasado.

b) A escala del núcleo urbano es de gran importancia toda la información relativa a las transformaciones que se puedan detectar hasta época moderna así como, de forma más específica, la información relativa a la evolución de los elementos más emblemáticos de la ciudad (murallas, alcazaba, mezquita, etc.).

Otra parcela importante es la información estrictamente arqueológica relativa a antiguas intervenciones, hallazgos casuales, localización de elementos urbanos, dispersión de material arqueológico por diferentes instituciones nacionales y extranjeras, etc. Todo ello permitirá la elaboración de un catálogo de todo ese material disperso de cara a su posterior análisis, estudio y, cuando sea posible, recuperación.

Finalmente, es de capital importancia para los intereses del proyecto, el estudio de la documentación existente para la reconstrucción del proceso histórico.

4.1.1. Fuentes textuales y bibliográficas.

Sin duda, es Niebla la ciudad de la provincia de Huelva que cuenta con una mayor densidad informativa tanto en las fuentes textuales clásicas y medievales, como en la bibliografía moderna y contemporánea.

Hasta el momento, la recopilación realizada cuenta con más de quinientos títulos que, de forma más o menos explícita, se refieren a Niebla desde época prerromana hasta la medieval, incluyendo

aquellos que, de forma indirecta, por tratar aspectos generales del territorio y de su evolución histórica, servirán para contrastar datos.

Como ya se ha visto el SIPHU permite un fácil acceso a la información, para así poder obtener de ella el máximo rendimiento científico.

4.1.2. Documentación de archivos.

La documentación sobre el reino de Niebla se conserva en los siguientes archivos:

Archivo Ducal de Medina Sidonia. Sin lugar a dudas es el depósito documental más importante de los existentes para conocer la historia del Condado de Niebla. Desde su concesión en señorío a los Guzmanes en 1368, hasta la Edad Contemporánea, guarda, en original o copia, los documentos esenciales para comprender el proceso histórico de la mayor parte de la actual provincia onubense e, incluso, como complemento indispensable a la administración del señorío, aquellos instrumentos anteriores que sirvieran como memoria administrativa. No creemos que sea preciso aquí insistir sobre la importancia de la consulta del mismo como paso previo en toda actividad conducente al conocimiento del pasado histórico del Algarbe andaluz.

Archivo Histórico Nacional. La consulta de los fondos de este archivo se hace necesaria para completar aquellos aspectos de relación del antiguo ámbito condal de Niebla con otras instituciones. Son de especial importancia:

- La Sección Clero. Donde se guardan los fondos documentales de los monasterios y conventos desamortizados tras 1836, lo cual nos permitirá analizar la implantación de dichas instituciones (en un mundo marcado en lo externo o por lo militar o por lo religioso), en el entramado urbano y en el término de Niebla.

- La Sección Osuna. Con importantes fondos referidos a las relaciones del concejo, señorío y habitantes de Niebla con su vecino más destacado: el concejo, después señorío de los de La Cerda, de Gibraleón.

Archivo General de Simancas. Especialmente para el período final medieval y la modernidad, la documentación custodiada por esta institución (resultado de la labor administrativa de la monarquía desde mediados del siglo XV hasta el siglo XVIII), nos puede ayudar a completar, desde otra perspectiva, la información recogida en los archivos nobiliarios. Es especialmente interesante la consulta de la Sección Medina Sidonia (lo cual ya es indicativo de la magnitud del volumen documental relativo a los señoríos de la casa ducal que dicho archivo guarda), así como la obligada consulta de otras secciones más generales como Cámara de Castilla, Pueblos o Registro General del Sello.

Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla. Es especialmente interesante para el período Moderno y Contemporáneo. En el mismo son de interés los Libros de Visita, que nos pueden informar de los recintos religiosos (parroquias, conventos, ermitas...) y de las modificaciones en su ubicación y fábrica.

Archivos Onubenses. También se hace inevitable consultar los fondos depositados en diversos archivos municipales y comarcales onubenses, generalmente muy pobres en documentación, pero que serían el complemento imprescindible de la documentación recogida en el resto de los archivos. Además, a pesar de lo que con respecto a la generalidad hemos manifestado, los que nos pueden ser de mayor utilidad son también los que han cumplido de mejor manera el cometido de custodiar la memoria administrativa de la institución. En nuestro caso serían:

- a) *Archivo de Protocolos de Moguer.* Con la reforma administrativa y política de 1833, Niebla dejó de ser la capital del Condado al crearse la nueva división territorial de Huelva en Par-

tidos Judiciales. Por esto, una parte importante de los fondos documentales del Archivo Municipal de Niebla, los Protocolos Notariales y parte de la Sección de Escribanía, fueron trasladados a Moguer, cabeza de partido Judicial del que depende Niebla.

- b) *Archivo Municipal de Niebla.* Conservado en la Casa de Cultura de Niebla, antiguo hospital de Nuestra Señora de los Angeles, contiene un importante volumen documental que se remonta a los momentos iniciales de la conquista cristiana y que, por ser cabecera de los "Estados" señoriales onubenses de la casa de Medina Sidonia, actuó de centro administrativo y custodio de toda documentación relativa a dicho ámbito.

- c) *Archivo Municipal de Gibraleón.* Con importante documentación medieval y moderna que ha dado ya no pocos frutos.

- d) *Archivo Municipal de Huelva.* Sería el depositario de la documentación referida a la segunda institución vecina del concejo de Niebla.

- e) *Archivo Diocesano de Huelva.* Aunque la diócesis de Huelva es resultado de la adecuación de los límites religiosos a los provinciales realizada a mediados de este siglo, el Archivo Diocesano de Huelva es el resultado de la transferencia de los fondos correspondientes a las divisiones administrativas religiosas que se inscriben en el marco territorial de la provincia de Huelva, que se encontraban depositados con anterioridad en el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla. La consulta de los mismos nos ha de permitir conocer la evolución de los bienes inmuebles pertenecientes a las distintas instituciones eclesiásticas radicadas tanto en el recinto urbano como en el ámbito territorial ilipense.

Otros archivos. Con ello, evidentemente, no se completaría la tarea de búsqueda documental, pudiendo apuntarse como indicativos:

- a) *Archivo de la Torre do Tombo (Lisboa),* con el objeto de rastrear aquellos contactos que debieron existir entre un lado y otro del limes fronterizo, por otra parte poco estable a lo largo de los siglos.

- b) *Real Academia de la Historia,* que guarda en sus depósitos importantes colecciones documentales y recopilaciones de las que las referidas a temas nobiliarios no son de tono menor.

- c) *Archivo Municipal de Sevilla,* el gran modelo en la lejanía del inicial concejo Ilipense. Con posterioridad vecino permanente y poderoso de las tierras señorializadas en el Andévalo.

- d) *Archivo de la Real Chancillería de Granada,* donde se guardan innumerables pleitos entre concejos, éstos con sus vecinos o sus señores, los vecinos entre sí, etc. que, resultado de la necesidad de pleitear continua que caracteriza a la administración Moderna española, forman voluminosos procesos, en muchos casos compilatorios de una documentación hoy perdida o dispersa que, aun cuando normalmente sean de carácter doméstico, nos pueden servir para llenar importantes lagunas sobre los aspectos de la vida cotidiana de las instituciones, los vecinos o sus señores.

- e) *Archivo Ducal de Medinaceli.* Esta casa ducal, como heredera de los Stúñiga, Duques de Béjar y Señores de Gibraleón, es la actual custodia de la documentación relativa al importante vecino suroccidental de Niebla: Gibraleón.

- f) *Archivo de E. Whishaw.* De características muy diferentes habría que considerar el archivo de la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología y Prehistoria, fundada por E. Whishaw y con sede en Niebla, que actuó entre 1915 y comienzos de los años 30. De las numerosas actividades de esta sociedad se generó una importantísima documentación, básicamente reunida en Niebla y en menor medida en otros organismos nacionales y americanos, que contienen una extraordinaria información de carácter arqueológico que en la mayoría de los casos está por analizar.

- g) *Cartoteca Histórica de Andalucía.* Dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Andalucía, se trata

de un Centro de Documentación Cartográfica donde, en soporte de microfichas, se han catalogado los fondos cartográficos depositados en diversos archivos y bibliotecas nacionales y provinciales referidos al territorio andaluz con anterioridad a 1960. La consulta de la cartografía histórica del ámbito territorial objeto de estudio se ve así facilitada por la labor de recopilación realizada y nos ha de permitir la localización de topónimos hoy perdidos tanto en el ámbito urbano como en el territorial; el análisis de las modificaciones y actuaciones realizadas a lo largo del tiempo sobre este espacio territorial.

Toda esta información previa, integrada y procesada en el soporte informático diseñado, es el punto de partida para cada una de las actuaciones relacionadas con las diversas líneas de trabajo contempladas en el Proyecto, tanto en el plano estrictamente investigativo para la reconstrucción del proceso histórico como, sin duda, para las diferentes actuaciones que se programen en el plano patrimonial.

La labor realizada hasta el momento se ha centrado en:

- el muestreo realizado en la serie de Actas Capitulares del Archivo Municipal de Niebla con el fin de determinar la relación esfuerzo-beneficio que pudiera ofrecer la información de la citada sección.
- inventario de las informaciones que nos puedan ofrecer referido al marco territorial de estudio los Libros de Visita del Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla.
- determinación, mediante la consulta de las guías, inventarios y catálogos publicados, de los fondos de interés dentro de los archivos nacionales y locales referidos, con determinación de las subseries, legajos y documentos de especial interés con el fin de facilitar la consulta rápida y ordenada de los fondos. Fundamentalmente tal tarea se ha centrado en aquellos archivos más alejados (Histórico Nacional, Simancas, Torre do Tombo) o de más compleja visita (Ducal de Medina Sidonia).

4.2. Excavaciones arqueológicas anteriores al proyecto.

La Ciudad de Niebla despertó el interés de diferentes equipos de investigación que, con mayor o menor envergadura y suerte, realizaron excavaciones arqueológicas en diferentes zonas de la ciudad. Conocer el alcance y la localización exacta de cada una de las intervenciones es uno de los objetivos principales del proyecto por su repercusión en actuaciones futuras. Por una parte, la información arqueológica obtenida por los investigadores que nos han precedido forman un importante cuerpo de datos a analizar e integrar en el registro general, por otra, cuando por diferentes motivos la difusión en forma de Memoria es escasa o inexistente, se entiende que es necesaria su revisión cuando ésta sea posible.

La arqueología oficial comienza en Niebla cuando M. E. Wishaw funda la Escuela Anglo-Hispano-Americana de Arqueología y Prehistoria, en la que intervienen también F. Barras de Aragón y J. Bonsor, instaurando su sede en Niebla. Entre los años 1915 y 1931, Wishaw realiza varias excavaciones de las que se conserva muy poca información, debido a que se perdieron los expedientes de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. A pesar de ello se conservan algunas actas de este organismo en la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, tales como: la propuesta de autorización de excavaciones (Actas del 24 de mayo y 24 de octubre de 1927), la recepción de planos y fotos de la excavación (Acta del 5 de diciembre de 1929), el acuerdo de la publicación de una memoria sobre Historia y Prehistoria de Niebla y Río Tinto (Acta del 5 de diciembre de 1929) y referencias de exposición oral sobre los resultados de los trabajos y proyectos (Acta del 12 de febrero de 1931). Una síntesis importante aparece en su obra "Atlantis in Andalusia", en la que se ponen de manifiesto sus planteamientos teóricos y metodología, que rayan en lo anecdótico.

Desde la muerte de E. Wishaw, la primera excavación realizada dentro del recinto murario fue efectuada por J.P. Garrido y E. Orta a mediados de los años sesenta, cerca de la Puerta de Sevilla. Esta excavación corrió la misma suerte de las anteriores, pues no se publicó la preceptiva memoria de resultados y los materiales han desaparecido, existiendo tan solo una referencia al hecho (GARRIDO y ORTA, 1975).

Entre 1978 y 1982 se efectuaron sucesivas campañas de excavación en la misma zona de la Puerta de Sevilla, de las que sólo se ha publicado uno de los cortes estratigráficos realizados, aunque los materiales se encuentran depositados en el Museo Provincial de Huelva.

Con posterioridad, todas las excavaciones han sido publicadas y los materiales obtenidos se encuentran disponibles para una posible revisión.

4.3. Intervenciones realizadas en monumentos.

Las intervenciones efectuadas en los monumentos integrados en el casco urbano tienen una gran importancia a la hora de analizar el patrimonio histórico de la ciudad, su estado de conservación y/o aspecto actual. Sin duda, estos trabajos han de ser considerados un factor transformador más de la urbanística legada, ya que, por la diferente orientación de los equipos que los realizaron, los objetivos planteados y el alcance de cada una de las actuaciones, han tenido su repercusión específica tanto a escala individual en los monumentos ya restaurados como a escala general en el conjunto de la ciudad. En la mayoría de estas actuaciones no se llevaron a cabo, previamente, trabajos arqueológicos de apoyo, por lo que en aquéllas en las que fue necesario remover parte del subsuelo se perdió el registro arqueológico existente, con lo que esta ausencia de información repercutirá a la hora de reconstruir el proceso histórico, debido a que en las memorias de actuación no se reflejan datos de tipo arqueológico.

Es de destacar que las actuaciones, en general, se han realizado en los monumentos conservados más representativos de la ciudad que, de haberse seguido la lógica tendencia de reedificar los edificios públicos sobre las ruinas de los preexistentes, los datos perdidos en estas actuaciones harán mucho más compleja la reconstrucción histórico-arqueológica de las fases anteriores.

Queremos señalar que la dificultad de acceso a la documentación sobre los proyectos de restauración, así como a las memorias de actuación, no permiten, por el momento, realizar una ficha completa sobre el carácter específico de las actuaciones.

4.4. Hallazgos arqueológicos constatados.

Las noticias escritas de autores que nos han precedido, relativas a la localización de hallazgos arqueológicos de cualquier índole realizados en la ciudad de Niebla y de su entorno, han de ser integradas en el proceso de investigación ya que, a pesar de que en muchos casos puedan ser demasiado escuetas o difícilmente contrastables por la fecha y en la forma que se registraron, representan un valioso cuerpo informativo a la hora de valorar elementos desaparecidos en el paso del tiempo y la propia dinámica evolutiva de la ciudad. De ahí su incorporación a nuestro trabajo.

Citas bibliográficas.

Ya se ha comentado que la ciudad de Niebla ha sido siempre muy citada por los historiadores en la Antigüedad, y por diferente tipo de investigadores que se han ocupado del SW peninsular, por lo que la bibliografía existente relativa al pasado de la ciudad es abundante, aunque de diferente calidad en cuanto a las posibilidades de contrastar las referencias.

En esta bibliografía, no obstante, se puede rastrear un sinnúmero de datos relativos a sus monumentos, desaparecidos y/o conservados,

así como de la evolución física de la ciudad. Estas referencias, en relación a su precisión, se ha subdividido en los apartados siguientes.

- Elementos citados en la bibliografía con localización precisa.

Se relacionan las citas relativas a la localización de hallazgos relevantes con cierta precisión que, en algunos casos han podido ser constatados, aunque en otros sería necesaria su comprobación mediante excavaciones arqueológicas.

- Citas bibliográficas relativas a hallazgos sin localización.

En la bibliografía revisada se alude a la aparición de elementos tales como mosaicos, fustes, sillares, capiteles, etc..., pero sin referencias al lugar donde se encontraron.

- Citas generales de difícil contrastación.

Se refieren a elementos cuya existencia se menciona en la ciudad y cuya comprobación actual, en algunos casos, es difícil tanto por el momento en que se recogen como por la cita en sí.

4.5. Estudio de materiales arqueológicos.

El volumen de materiales arqueológicos procedentes de Niebla que actualmente se encuentran disponibles para su estudio, puede dividirse en varios conjuntos de diferentes características. Durante la presente campaña de actuación, la principal tarea se ha centrado en su localización y posibilidades de estudio; a partir de ella, se ha realizado un primer análisis de las condiciones físicas en que se encuentran, así como una primera valoración y disponibilidad real.

Se han establecido cuatro grupos de materiales en función del lugar donde se encuentren ubicados:

- Casa de la Cultura de Niebla.
- Casco urbano de Niebla.
- Museo Provincial de Huelva.
- Fuera de Huelva.

ESTUDIO DE MATERIALES.

De la misma forma que para la reconstrucción del proceso histórico del fenómeno urbano en la Ciudad de Niebla el estudio de los inmuebles conservados, así como los que en el proceso de gestión vayan siendo exhumados y registrados, son una de las tareas imprescindibles del Proyecto de Arqueología Urbana, el resto de los elementos arqueológicos deben ser integrados en el conjunto de datos que conforman el patrimonio de la ciudad. No obstante, por las características implícitas en cada uno de ellos, el tratamiento y alcance de su análisis deberá ser contemplado en diferentes planos de actuación.

En cuanto a los materiales arqueológicos procedentes de excavaciones arqueológicas anteriores o de hallazgos casuales que han podido ser localizados, tanto por su gran volumen como por las propias características relacionadas con su hallazgo y conservación, merecen ser tratados y contemplado su estudio y registro de forma diferente. Mientras que los procedentes de excavaciones o remociones efectuadas sin método arqueológico deben ser considerados fuera de su contexto histórico, con lo que su valor científico sólo puede considerarse testimonial, los que proceden de excavaciones recientes representan un cuerpo de datos importante, adquiriendo especial relevancia en el caso de los procedentes de las excavaciones realizadas en el seno del proyecto, al poder contar con todos los datos del registro.

Es por ello que la estrategia proyectual exige la planificación de su estudio y registro en tres líneas de trabajo:

a) Materiales obtenidos sin rigor científico o descontextualizados:

Forman un grupo heterogéneo de hallazgos de diferentes características, tanto por su volumen como por su posible valor a la hora de integrarlos en el instrumento de gestión (SIPHU). A escala general, cada uno de los conjuntos puede dividirse entre los que se conoce su procedencia locacional y los que se ignora donde y como fueron hallados.

En el primer grupo se integran los siguientes conjuntos:

- Elementos metálicos pertenecientes al ajuar de la tumba orientalizante de El Palmarón depositados en diferentes museos.
- Colección "Telefónica" depositada en el Museo Provincial de Huelva.
- Colección "Cantarranas" depositada en el Museo Provincial de Huelva por M. del Amo, procedente de una recogida de materiales efectuada por él, y en la Casa de la Cultura de Niebla.

Los materiales procedentes de El Palmarón cuentan con un importante repertorio de monografías y estudios de conjunto, por lo que no se estima necesario abundar en ello, al ser fácilmente incorporables al registro general. Las otras colecciones, al no existir datos fiables de su extracción, sólo serán revisadas si fuera necesaria su incorporación al registro, y en cualquier caso se establecerá una valoración cronológica general, como dato de valor topográfico.

En el segundo grupo se integran los siguientes conjuntos:

- Materiales arqueológicos procedentes de la antigua colección Wishaw, depositados en la casa de Cultura de Niebla.
- Elementos arquitectónicos conservados en diferentes áreas de la ciudad.
- Colección "Sepulturero" depositada en el Museo Provincial de Huelva.
- Colección "Domínguez" depositada en el Museo Provincial de Huelva.

Estos materiales, a pesar de presentar un valor únicamente testimonial, han sido registrados y serán integrados en las memorias correspondientes, efectuándose en algunos casos su estudio monográfico por especialistas. Se incidirá de forma especial en aquellos casos en los que aparecen elementos tipológicos singulares, no obtenidos en excavaciones.

b) Materiales procedentes de excavaciones sistemáticas anteriores al proyecto:

- Materiales arqueológicos procedentes de las campañas 1978-1982, en Puerta de Sevilla, depositadas por M. del Amo en el Museo Provincial de Huelva.
- Materiales arqueológicos procedentes de la actuación de apoyo a la restauración del Alcázar de los Guzmanes depositados en el Museo Provincial de Huelva por T. Rebollo.
- Materiales arqueológicos procedentes de la adecuación de los restos arqueológicos de la Puerta de Sevilla, depositados en el Museo Provincial de Huelva por T. Rebollo.
- Materiales arqueológicos procedentes de la campaña de apoyo a la restauración de la zona SE de las Murallas, depositados en el Museo Provincial de Huelva por J.A. Pérez.

Estos materiales han sido estudiados en las memorias correspondientes, por lo que un análisis detallado posterior no es opera-

tivo actualmente, ya que los datos históricos reflejados en las memorias publicadas pueden ser incorporados al registro general. En el caso de las Campañas 1978-1982 realizadas en la Puerta de Sevilla, debido a que sólo se han publicado los pertenecientes a un corte efectuado por la Dra. Belén, al no poder contar con el registro de campo del resto de los directores -del Amo, Fernández Miranda, Tejera y Balbín- sólo serán revisados o estudiados parcialmente en caso necesario, especialmente teniendo en cuenta que estando depositados en los sótanos del Museo fueron afectados por una inundación, en la que se perdió parte del registro individualizado, tales como etiquetas, siglado, etc.

c) Materiales procedentes de las excavaciones realizadas en el seno del proyecto:

Como ya quedó indicado en 1993 sólo se realizó la excavación de un solar, cuyos materiales han sido completamente estudiados.